


DISCODURO

ALEJANDRO JIMÉNEZ

Reforma electoral: hacia 2026 o a 1976

La elección judicial no va a ser un desastre. Ya lo es. Sin rumbo, sin presupuesto, sesgada políticamente, sin experiencia electoral previa, sin reglas claras de promoción y campañas, con traspies en la elección de candidatos tanto del comité judicial como del legislativo, concurrencia electoral en 14 estados de la República, desconocimiento popular del procedimiento, establecimiento de plazos arbitrarios y caprichosos, entre otros problemas, hacen del primer ejercicio de "democracia judicial" un esperpento del que solo se anticipa alto abstencionismo y triunfo del partido en el poder en ese escenario de caos y confusión.

Por supuesto que desde el principio esa fue la idea que se le metió a López Obrador (no al "pueblo", pues jamás fue reclamo social): acabar con el enorme contrapeso del Poder Judicial y cooptarlo.

Y la narrativa del desastre ya tiene responsable oficial: el Instituto Nacional Electoral, que encabeza Guadalupe Taddei, al que ya se le comienzan a car-

gar culpas, como ser incapaz de operar sin dinero algo "tan fácil como poner unas cajas y contar votos. ¿No puede ni con eso?"

De lo que se desprenderá la siguiente gran reforma, la electoral, que pretende dar otros diez pasos para atrás en materia democrática y devolver el control del padrón electoral al gobierno, garantizarle al partido mayoritario una sobre-representación artificial y control de facto sobre el aparato electoral al gobierno federal. Bartlett redivivo. El PRI de regreso.

Antes de las elecciones de junio próximo se evaluará en el Congreso reformar el tema de las prerrogativas a partidos, la no reelección de funcionarios de todo nivel y evitar el nepotismo.

Pero después de ese proceso viene la reforma grande, que como ha dicho la presidenta Sheinbaum requiere una gran discusión nacional, que ojalá no sea como la que se hizo en materia de la propia reforma judicial, la militarización de la Guardia Nacional o de la reelección de la titular de la CNDH, donde

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
El Sol de México	2	18/01/2025	OPINIÓN



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

se escuchó a todo mundo y a nadie se hizo caso.

Se cumplió el expediente de dizque abrir la discusión, sin ningún ánimo de apertura, bajo la consigna autoritaria de que ni una coma debía cambiarse a las iniciativas. Ni siquiera los errores.

Esa será la siguiente gran discusión nacional donde los ánimos tendrán que estar muy fríos para analizar sus pros y contras. De manera artificial Morena tiene los votos suficientes para aprobar lo que sea, pero debe quedar muy claro qué de la reforma significa avance y qué retroceso. Avanzamos a 2026 o regresamos a 1976.

ajimenez@oem.com.mx